

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2024/320 *Rectificación de errores en el edicto 2023/6668 y modificación de varias Ordenanzas.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 250, de 29 de diciembre de 2023 (edicto nº 2023/6668), aparece anuncio del Ayuntamiento de La Iruela de la aprobación definitiva de la modificación, entre otros, del coeficiente aplicable a las tarifas del impuesto de vehículos de tracción mecánica, y habiéndose advertido errores de hecho en el epígrafe correspondiente a “remolques y semirremolques de más de 2.999 Kg”, (página 23031) por el presente anuncio se procede a rectificar los errores cometidos, una vez aprobada la rectificación, por acuerdo de pleno de 19 de enero de 2024, en los siguientes términos:

En la página 23031, línea 24,

Donde dice:

De más de 2.999	149.44
-----------------	--------

Debe decir:

De más de 2.999	149.94
-----------------	--------

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 22 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.